

LA ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE TRES UNIVERSIDADES NACIONALES

JUAN JOSÉ GILLI (UBA)	jjoseg@hotmail.com
DIANA SCHULMAN (UBA y UNLu)	dianarschulman@gmail.com
NOELIA GARCÍA (UBA)	noaga82@hotmail.com
ARIEL MARTINEZ (UNLu)	ariel_martinez_et@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo presenta los avances y las primeras conclusiones del trabajo de campo realizado en el marco del proyecto UBACyT “La enseñanza de la Responsabilidad Social en la formación de los futuros administradores” acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires para el período 2013-2016.

El objetivo de la investigación es indagar acerca del grado de apropiación por parte de los alumnos de los conceptos de Responsabilidad Social impartidos en las materias específicas de la formación de los licenciados en administración, dictadas en las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Luján.

Se parte de la hipótesis de que el tema no se encuentra institucionalizado en el proceso de enseñanza aprendizaje y que su inclusión en los programas no necesariamente garantiza la apropiación del concepto por parte de los alumnos.

Para contrastar la hipótesis y como parte del trabajo de campo se implementó una encuesta a los alumnos que se encuentran cursando las últimas asignaturas de la carrera, a fin de detectar la apropiación del concepto de Responsabilidad Social, la bibliografía de referencia y las estrategias pedagógicas utilizadas para el tratamiento del tema.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social, Licenciatura en Administración, Estrategias de enseñanza.

EJE TEMÁTICO: 3) ESTUDIOS COMPARADOS NACIONALES

1-INTRODUCCIÓN

La universidad es un espacio para la formación en valores. La educación superior debe contribuir al pensamiento crítico sobre los problemas éticos en el ejercicio de las distintas disciplinas; la tarea es, por cierto, compleja y plantea distintas cuestiones acerca de la posibilidad del desarrollo del juicio ético en los adultos y la forma de lograrlo por medio de la enseñanza.

La percepción de la corrupción en las decisiones económicas tanto en el ámbito público como en el privado fija el foco de la responsabilidad en los dirigentes y, en igual medida, en la formación universitaria que han recibido. Si bien los temas de ética y Responsabilidad Social se han convertido en el *desiderátum* de la discusión académica, dicha preocupación muchas veces no se ve reflejada en las conductas de los profesionales.

El tema de la ética y la Responsabilidad Social están instalados en la agenda de la discusión universitaria y, si bien se ha ampliado la tendencia a enseñar ética y Responsabilidad Social, la realidad muestra que estos intentos han sido insuficientes. La ineficacia se ve reflejada en la crisis financiera mundial de los últimos años que resulta, entre otras causas, como corolario de una secuencia de malas conductas éticas en grandes empresas y de graves fallas en las políticas de regulación y control.

En este sentido, se hace necesario estimular la comprensión de los problemas sociales, la construcción de un fundamento teórico y el desarrollo de actitudes socialmente responsables. Y para ello es preciso incluir la temática de la Responsabilidad Social en el currículo, disponer de estrategias pedagógicas apropiadas y disponer espacios integradores para el debate sobre las causas y las consecuencias de diferentes problemas sociales y el rol del futuro administrador frente a esa realidad.

Pero, la construcción del conocimiento no es sólo un proceso individual sino también uno cultural que se da en el marco de la pertenencia a un grupo social: el individuo construye el conocimiento partir de condiciones sociales que van más allá de su experiencia personal. Partimos entonces de la transmisión del conocimiento de unos a otros, en particular de los más experimentados a quienes no lo son, en un contexto social concreto como lo es el de la educación universitaria (Esteban, Aris, Arbós et al., 2003).

En esta dirección la reflexión sobre la transmisión de contenidos y prácticas éticas en el espacio universitario está directamente relacionada con la intención de superar la ruptura que existe entre la enseñanza y la práctica de una profesión. La enseñanza de la Responsabilidad Social como respuesta de la universidad a las demandas sociales, excede la mera introducción de la temática en el currículo o en un programa de estudio ya que no da cuenta de la relevancia que se da al contenido. Como indica Vallaeys (s.f), cuando se busca coherencia moral entre el discurso y la práctica se hace necesario el análisis de múltiples aspectos más allá de los contenidos explícitos transmitidos.

En este sentido se propone indagar en particular, cuál es el grado de apropiación que tienen los alumnos del concepto de Responsabilidad Social, y contrastar las prácticas de enseñanza que los docentes llevan adelante con las que los estudiantes consideran apropiadas para esta temática.

2-MARCO CONCEPTUAL

Evolución del concepto de Responsabilidad Social

Abundan los ejemplos acerca de fraudes y escándalos empresarios originados en la codicia y en fallas éticas que movilizan la opinión general acerca de la necesidad de regulaciones que van más allá de la adhesión al Pacto Global o a los lineamientos del Libro Verde de la Comunidad Europea. Surgen sistemas de calificación así como sellos de garantía que tranquilizan la conciencia de los inversores y también organismos oficiales de regulación y normas de cumplimiento obligatorio en cuanto a la información sobre la Responsabilidad Social.

La discusión acerca de la Responsabilidad Social ha estado asociada al desarrollo de la empresa a partir de la revolución industrial, pero es a mediados del siglo XX cuando la cuestión se plantea en los términos actuales. Dentro del enfoque tradicional, lo más frecuente era considerar a la filantropía como sinónimo de Responsabilidad Social a actividades culturales y a instituciones educacionales, religiosas u otras de carácter comunitario. En realidad, este enfoque no se ocupaba de la Responsabilidad Social de la empresa, sino de la Responsabilidad Social de los empresarios como consecuencia de su poder y su riqueza.

El punto de inflexión se produce en la década de 1960 cuando, como consecuencia de la preocupación de la sociedad por las cuestiones sociales, se extiende el concepto de Responsabilidad Social a la empresa. Un ejemplo típico de esta nueva postura se refleja en la teoría de los *stakeholders* desarrollada en la Universidad de Stanford, que cuestiona la obligación exclusiva de los directivos hacia los accionistas y propone una responsabilidad ampliada hacia los demás grupos de interés, es decir los empleados, los clientes, los proveedores y la comunidad local en la cual la empresa está inserta.

Aun cuando la teoría de los *stakeholders* no ha suplantado el rol tradicional del directivo, sus conceptos básicos son útiles para analizar cuestiones de Responsabilidad Social y hoy, medio siglo después, puede advertirse una revalorización de la teoría especialmente en los ámbitos académicos como reflejo de los escándalos de grandes empresas y de la magnitud de sus consecuencias.

En el debate acerca de los alcances de la Responsabilidad Social, Milton Friedman desata la polémica con artículo publicado en 1970 titulado “La Responsabilidad Social de los negocios es aumentar sus utilidades”. Según él, sólo los individuos tienen Responsabilidad Social y la deben atender con su propio tiempo y con su propio patrimonio. La responsabilidad primaria de quién dirige un negocio es hacia sus comitentes y por consiguiente tendrá que aumentar las utilidades, siempre dentro de la ley, en libre competencia y sin fraude. Según éste, la búsqueda del propio interés sirve a un propósito

social en la medida que promueve mayor producción de riqueza: es la razón básica por la cual el capitalismo funciona.

En una posición radicalmente opuesta a la de Friedman, muchos autores sostienen que la empresa tiene obligaciones más allá de la producción de bienes y servicios. En este sentido se expresan Buchholz y Rosenthal (2001:367) al referirse a la Responsabilidad Social empresaria:

El concepto también significa que las corporaciones se relacionan con la sociedad por medio de algo más que sólo las transacciones dentro del mercado y sirven a una gama de valores más rica que los valores económicos tradicionales que predominan en el mercado... El concepto de Responsabilidad Social es, fundamentalmente, un concepto ético. Implica modificar ideas sobre el bienestar humano, y destaca el interés en las dimensiones sociales de la actividad de negocios que se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde una perspectiva un poco más actual pero aún empresarial, los impulsores de la Responsabilidad Social parten de la premisa de que el capitalismo sin limitaciones fracasa en su intento de servir al interés general. Aceptan la empresa privada, pero ven como problema que las ganancias vayan a parar exclusivamente a los accionistas; el mayor beneficio social avanzará sólo si las corporaciones reconocen sus obligaciones con la sociedad.

Hasta aquí hemos hecho mención al concepto histórico de la Responsabilidad Social, qué se entendía desde un punto de vista del empresario en primer lugar, y de la empresa más adelante. Sin embargo, en los últimos años la noción se ha extendido hacia todas las esferas de la vida de las personas y las organizaciones.

Desde un punto de vista más amplio, la Responsabilidad Social representa una actitud consciente y madura de los problemas de la sociedad, al mismo tiempo que permite adoptar proactivamente hábitos que apuntan a minimizar los impactos negativos que se generan en el medioambiente y la sociedad. Así, ser socialmente responsable implica reconocer y

aceptar las obligaciones y compromisos que todos tenemos con nuestra comunidad, abarcando al mismo tiempo un comportamiento ético y una construcción social. Es decir que refleja un deber moral sobre la sociedad y el medioambiente tanto de manera individual como cuando se forma parte de un grupo social como una organización, empresa o institución gubernamental.

Siguiendo esta línea, es posible hablar de distintos tipos o variantes de Responsabilidad Social:

- RS Individual

Compromiso de cada individuo con la sociedad en su conjunto.

- RS Empresaria u organizacional (RSE)

La Norma ISO 26000:2010 la define como la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que:

- ✓ contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- ✓ tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (*stakeholders*);
- ✓ cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta;
- ✓ sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones.

- RS Universitaria (RSU)

“La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.”(Vallaey, 2006:4).

- RS Gubernamental (RSG)

Marco de referencia y compromiso entre quienes asumen el gobierno de lo público y sus administrados.

Principios de la Responsabilidad Social

La norma ISO 26000 establece los siguientes principios de la Responsabilidad Social (Romero, 2010:3-4) que pueden aplicarse a las organizaciones y los individuos:

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto a los intereses de las partes interesadas
5. Respeto a la legalidad
6. Respeto a la norma internacional de comportamiento
7. Respeto a los derechos humanos

Responsabilidad Social y Administración

Acordamos con Chiavenato (2006:2) cuando señala que *La vida de las personas depende íntimamente de las organizaciones y éstas dependen del trabajo de las primeras. En la sociedad moderna, las personas nacen, crecen, aprenden, viven, trabajan, se divierten, se relacionan y mueren dentro de organizaciones.*

Las organizaciones deben ser administradas y, el autor citado define a la administración como *la dirección racional de las actividades de una organización, con o sin fines de lucro. Ella implica planeación, organización (estructura), dirección y control de las actividades.* De la buena administración depende el progreso y sustentabilidad de las organizaciones y, por lo tanto, es fundamental que las decisiones de quienes toman decisiones analicen no solo los resultados económicos sino también los valores que involucran.

Drucker (1976:219) en su análisis sobre la administración y la calidad de vida señala que:

El clamor en favor de la Responsabilidad Social exige demasiado. Pero pretende cosas justas. Su raíz no es un sentimiento hostil hacia la autoridad, sino la confianza excesiva en los gerentes y la administración... Esta exigencia obliga a los gerentes a pensar y actuar sobre bases distintas.

En sí, la función de los administradores está estrechamente asociada al comportamiento en las organizaciones, por tanto resulta imprescindible que el profesional en su etapa de formación tome conciencia del uso que realizará de los recursos y cuál será su responsabilidad ante la sociedad por la sustentabilidad de la organización que dirige o en la que se desenvuelve profesionalmente.

En consecuencia consideramos que los currículos de las carreras de Administración deben incluir además de los temas técnicos necesarios, contenidos relacionados con la Responsabilidad Social. Justamente el objetivo de esta investigación es determinar en qué medida se incorporan dichas cuestiones en los currículos y en qué medida los alumnos asimilan dichos conceptos hacia el final de las carreras de grado.

Creemos además que el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo opera sobre el contenido formal de los currículos siendo necesario comprender que:

...ningún estilo de convivencia es éticamente neutral (por lo que) la manera de 'cohabitar juntos' y el uso diario de las infraestructuras e insumos del campus, designan un cierto Ethos, una manera de ser y valorar ciertas actitudes más que otras, definir lo normal, lo habitual y lo que no lo es. (Valleys, s.f.:1).

3-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La investigación que aquí presentamos propone un estudio exploratorio descriptivo a partir de técnicas cuanti-cualitativas, con el fin de indagar acerca del grado de apropiación por parte de los futuros egresados de los conceptos de Responsabilidad Social impartidos en las materias específicas de su formación como administradores dictadas en las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Luján.

Como objetivos específicos han propuesto:

- Determinar cuáles son los contenidos y bibliografía específicos de RS que se incluyen en los programas de las materias específicas de Administración

(Administración General, Comercialización, Finanzas, Producción, Recursos Humanos, Dirección General, entre otras) en cada universidad.

- Identificar las estrategias de enseñanza puestas en juego por los docentes y su valoración por parte de los alumnos en cada caso.
- Relevar la noción de Responsabilidad Social que tienen próximos a graduarse como Licenciados en Administración en las tres universidades estudiadas.
- Analizar comparativamente en las tres universidades, la inclusión de contenidos de Responsabilidad Social en el currículo, el uso de bibliografía específica, las estrategias de enseñanza utilizadas y, finalmente, el grado de apropiación del concepto por parte de los futuros profesionales.

Se parte de la hipótesis de que el tema no se encuentra totalmente institucionalizado en el proceso de enseñanza aprendizaje y que su inclusión en los programas no necesariamente garantiza la apropiación del concepto por parte de los alumnos.

El diseño de la investigación es transversal, no experimental. Se trata de un estudio exploratorio - descriptivo en la medida en que lo que se busca es indagar sobre la incorporación de las cuestiones de Responsabilidad Social en el proceso de formación de los futuros profesionales en Administración. Las unidades de análisis son los alumnos próximos a graduarse en las carreras de administración de las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Luján.

Se parte de relevar las opiniones de los alumnos de las últimas asignaturas de la carrera para apreciar el grado de apropiación de los temas de Responsabilidad Social. Para ello se administró una encuesta (por correo electrónico o presencial), que buscó determinar los conceptos que frecuentemente se identifican con el concepto de RS. A partir de ese análisis se construyó un cuestionario que se agrega como Anexo con preguntas cerradas (escala de Likert, respuestas dicotómicas y multirespuesta) para encuestar a una muestra de alumnos de las últimas materias de las Licenciatura en Administración de las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Luján, con el fin de determinar:

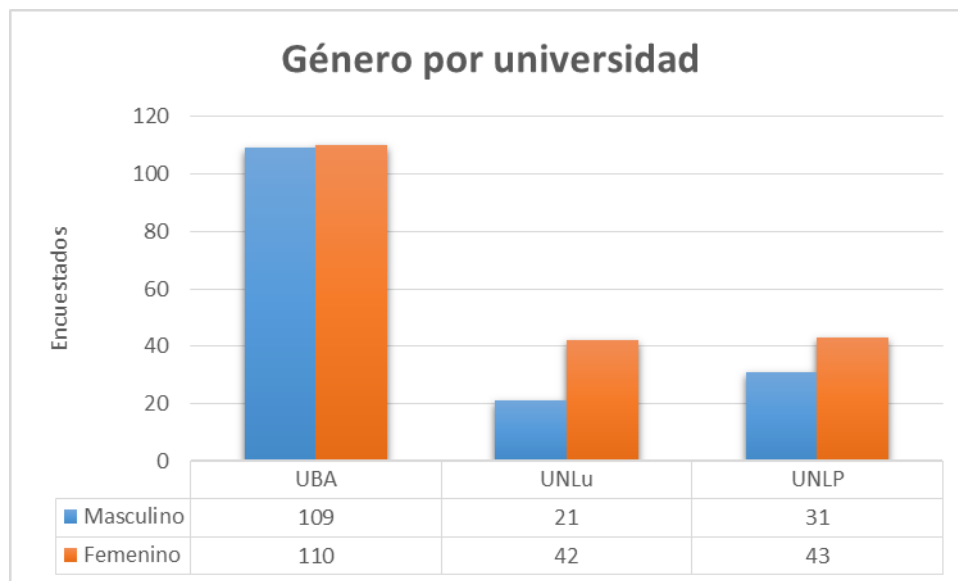
- Contenidos de Responsabilidad Social impartidos en las materias específicas de Administración y la bibliografía utilizada.
- Estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes.
- Grado de apropiación de los contenidos de Responsabilidad Social por parte de los alumnos próximos a graduarse.
- Importancia que los futuros egresados dan a la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional.

ALGUNOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Datos demográficos

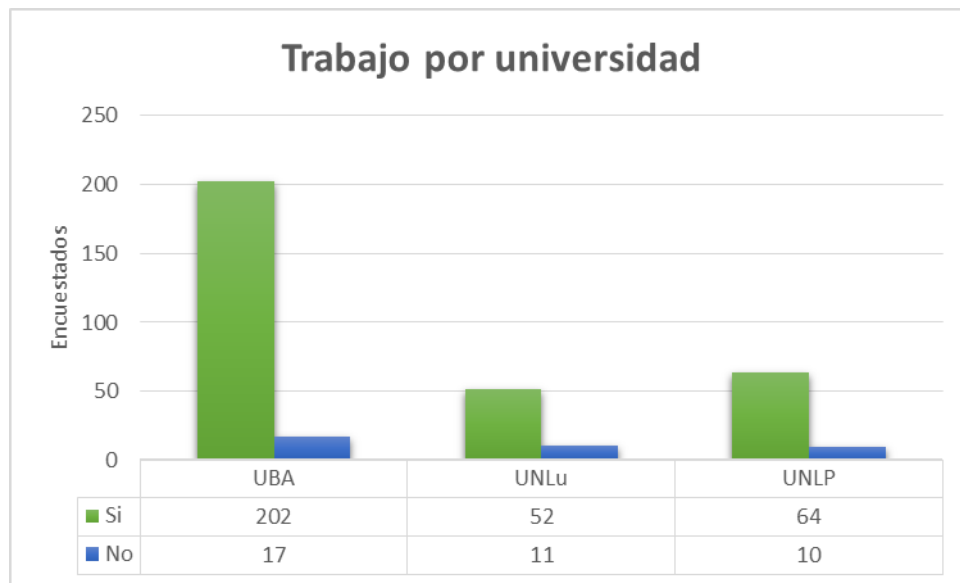
Se encuestaron 356 estudiantes que se encontraban cursando las últimas materias de la Licenciatura en Administración durante la segunda mitad del año 2014 y la primera mitad del año 2015, cuyas características principales se observan en los Gráficos 1 y 2.

Gráfico 1: Género de los encuestados por universidad



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Encuestados que trabajan por universidad



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al género de los encuestados, se observa una diferencia importante entre la UNLu y las otras universidades, siendo la cantidad de mujeres muy superior a la de los hombres; en la UBA aparece una relación muy pareja y en La Plata encontramos un 58% de mujeres.

Los rangos de edades de la muestra se encuentran entre 22 y 55 años de edad, encontrándose la mayor parte entre los 23 y los 30 años, en las tres universidades. Mientras que el rango de los que trabajan oscila entre el 83% y el 92%, dato consistente con la edad de los encuestados y con las características de los cursantes de las universidades públicas.

Acerca del concepto de Responsabilidad Social

A los efectos de analizar el grado de apropiación de los contenidos de Responsabilidad Social por parte de los alumnos próximos a graduarse, se los consultó acerca de distintos conceptos relacionados. La compilación de las respuestas obtenidas se muestra en la Tabla 1 mientras que en los Gráficos 3, 4 y 5 se analizan los datos para cada universidad.

Nótese que en esta tabla sólo se presentan tres columnas: donde se agrupa las respuestas “Nada y Poco”, “Mucho y Totalmente” y “No sé” para cada concepto, eliminándose del cálculo aquellos casos en los que no hubo respuesta.

Tabla 1: Conceptos que los alumnos incluyen cuando hablan de Responsabilidad Social

	UBA			UNLu			UNLP		
	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe
Apoyo a la comunidad	21%	79%	0%	45%	52%	3%	23%	77%	0%
Beneficios al personal	50%	50%	1%	44%	49%	7%	46%	53%	1%
Buenas prácticas comerciales	33%	63%	4%	33%	64%	3%	22%	77%	1%
Comportamiento ético	12%	88%	0%	19%	79%	2%	12%	88%	0%
Considerar a los <i>stakeholders</i>	39%	50%	11%	36%	30%	34%	43%	51%	5%
Consumo responsable	26%	73%	0%	30%	67%	3%	36%	62%	1%
Cuidado del medio ambiente	15%	85%	0%	37%	60%	3%	19%	81%	0%
Evitar corrupción y/o fraude	37%	61%	2%	31%	66%	3%	23%	77%	0%
Calidad de vida laboral	38%	61%	1%	26%	69%	5%	31%	69%	0%
Participación en el desarrollo de la sociedad	26%	73%	2%	33%	64%	3%	18%	82%	0%
Desarrollo sustentable	17%	81%	2%	31%	65%	5%	20%	80%	0%
No discriminación	39%	58%	3%	29%	68%	3%	41%	59%	0%
Rendición de cuentas y transparencia	42%	56%	3%	28%	66%	7%	38%	61%	1%

Fuente: Elaboración propia.

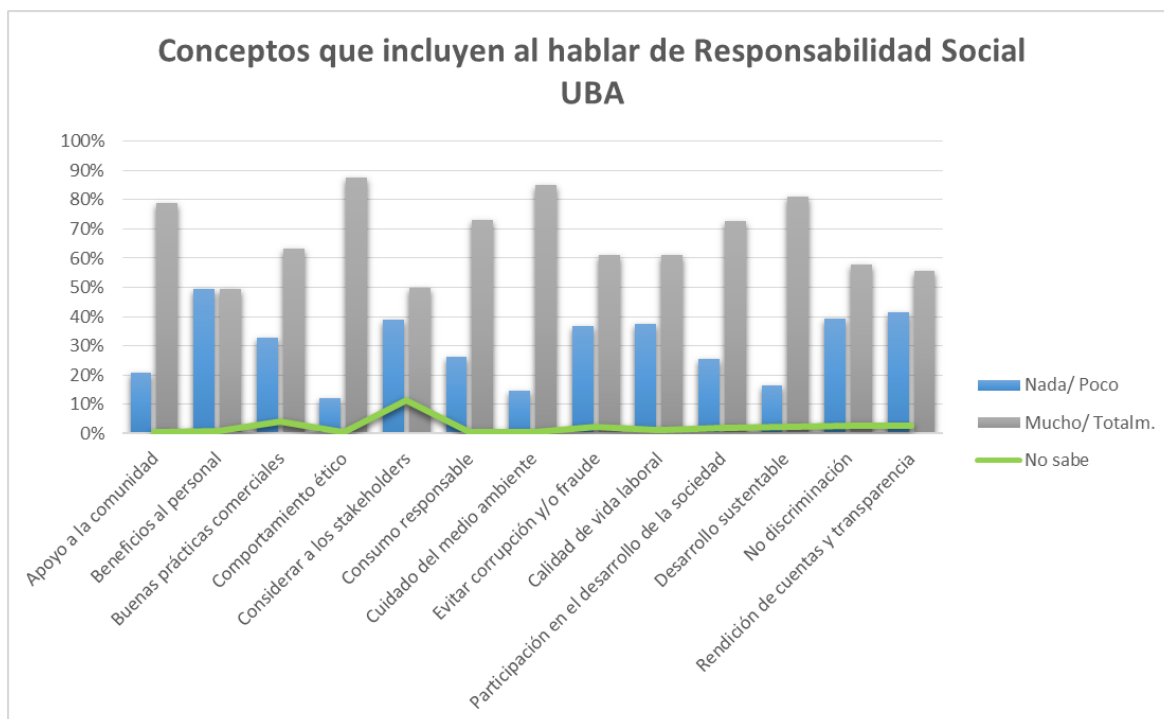
El *comportamiento ético*, el *cuidado del medio ambiente*, la *participación en el desarrollo de la sociedad* y el *desarrollo sustentable* son los cuatro conceptos que los alumnos relacionan más con Responsabilidad Social (entre el 80% y el 88% de los encuestados que respondieron sobre el tema señalaron mucho o totalmente en al menos una universidad).

También fueron elegidos aunque en menor medida (mucho o totalmente) los conceptos *apoyo a la comunidad*, las *buenas prácticas comerciales*, el *consumo responsable* y *evitar corrupción y/o fraude*. El resto de los conceptos, en general, fueron menos seleccionados.

En general, no se observan diferencias significativas entre las respuestas de los futuros graduados de Licenciatura en Administración en las tres universidades. En general identifican los principales concepto asociados con Responsabilidad Social, con excepción del ítem “considerar a los *stakeholders*” donde las respuestas “no sabe” son más significativas.

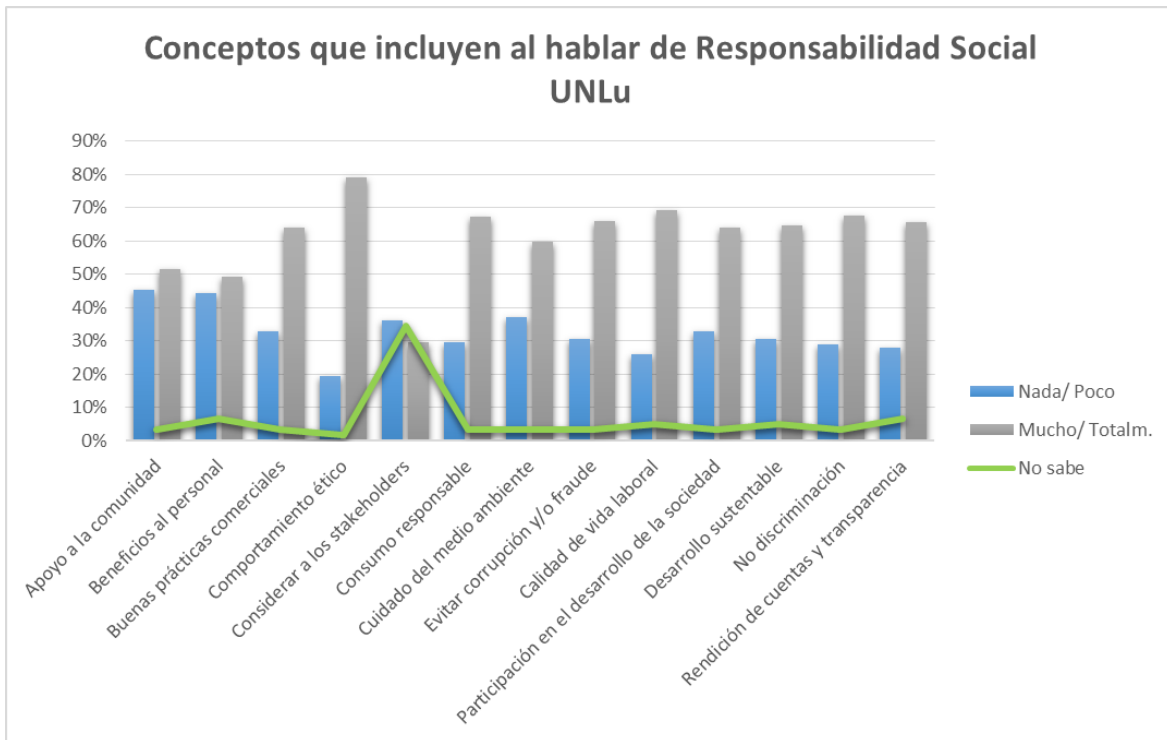
Además, al relacionar las respuestas obtenidas en las tres universidades con los respectivos datos demográficos, no se detectan diferencias significativas respecto de la edad de los encuestados ni entre quienes trabajan y quienes no lo hacen.

Gráfico 3: Conceptos que los alumnos incluyen cuando hablan de RS – UBA



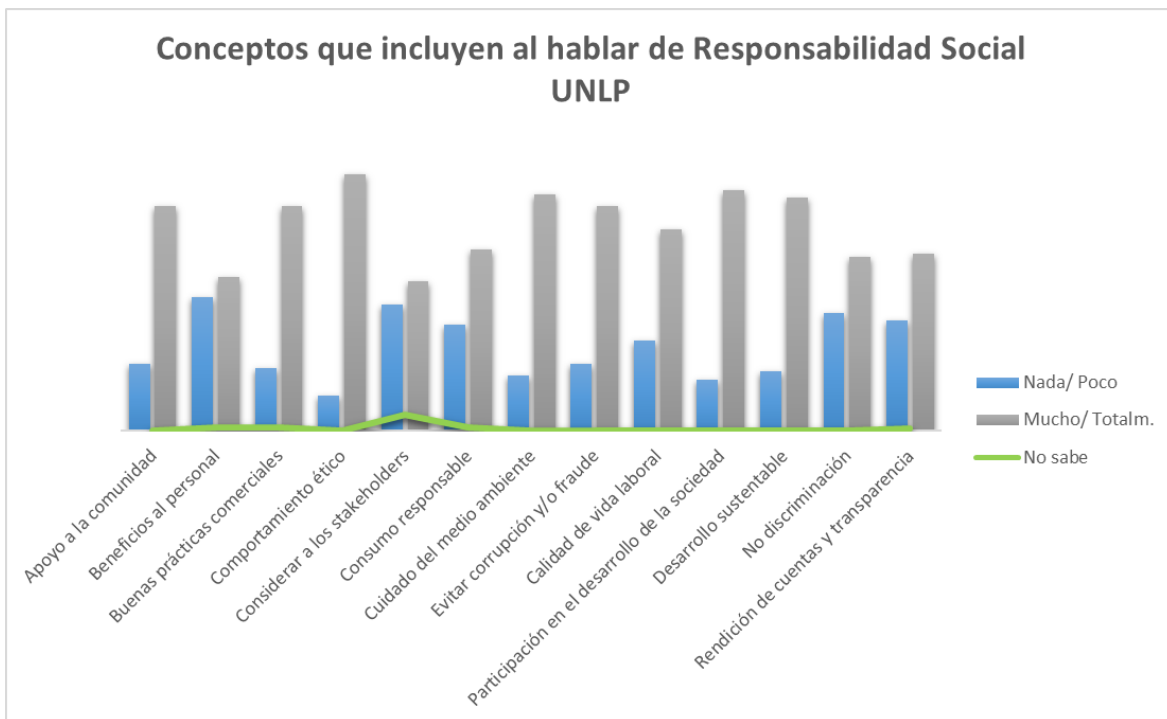
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Conceptos que los alumnos incluyen cuando hablan de RS – UNLu



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Conceptos que los alumnos incluyen cuando hablan de RS – UNLP

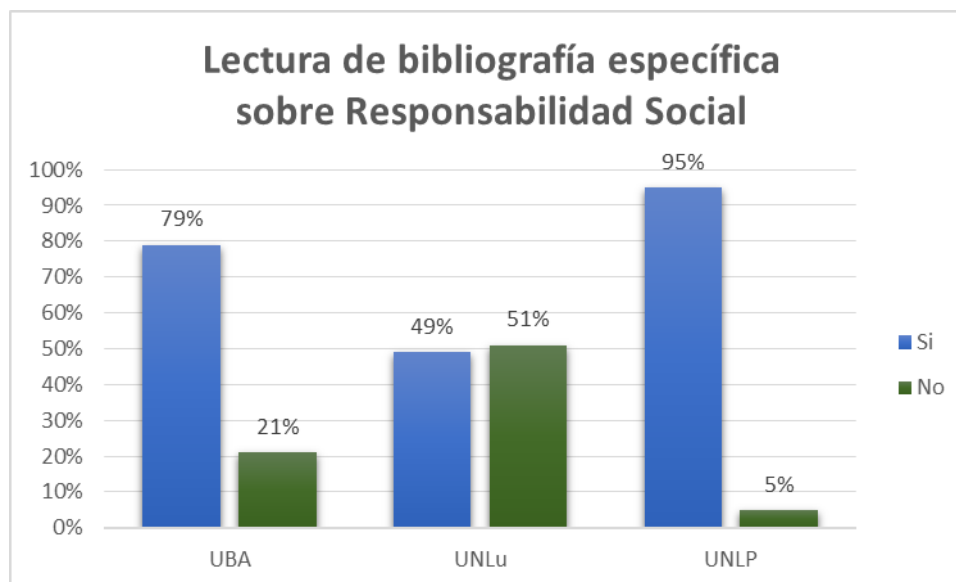


Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía específica utilizada

El siguiente gráfico muestra las respuestas de los estudiantes consultados acerca de si habían leído bibliografía relacionada con el tema de Responsabilidad Social durante la carrera.

Gráfico 6: Lectura de bibliografía específica de RS por universidad



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los encuestados de la UBA (79%) y la UNLP (95%) respondió afirmativamente, mientras que solo un 49% de los alumnos de UNLu indicó haberlo hecho.

Quienes respondieron afirmativamente, en general, especificaron una o más referencias bibliográficas cada uno, siendo las más mencionadas, por universidad y en orden de mayor a menor por cantidad de menciones:

UBA

1. La Gerencia. DRUCKER, Peter.
2. Teoría de la Decisión. BONATTI, Patricia (Coordinadora).
3. El Cisne Negro. TALEB, Nassim Nicholas.
4. Política, Gobierno y Gerencia de Organizaciones. ETKIN, Jorge.
5. El comportamiento Administrativo. SIMON, Herbert.

UNLu

1. ¿Qué es la ética? ¿Qué es la ética empresarial? LOPEZ GIL, M. y DELGADO, L.
2. Ética y empresa. GILLI, Juan José.
3. El libro verde sobre Responsabilidad Social de las Empresas. COMISIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA.
4. La Empresa que viene. Responsabilidad y acción social en la empresa del futuro. FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL Y SOCIEDAD - España.
5. Artículos varios.

UNLP

1. El pensamiento administrativo/organizativo. KLIKSBURG, Bernardo.
2. Capital social y valores en las organizaciones sustentables. ETKIN, J.
3. Administración. ROBBINS y COULTER.
4. Los desafíos éticos pendientes en un mundo paradójico. El rol de la Universidad. KLIKSBURG, Bernardo.
5. Responsabilidad Social empresarial. LAROCCA, Héctor.

De la comparación de la bibliografía utilizada en las distintas universidades, salvo en un autor, no existen otras coincidencias. En cuanto a la procedencia de los autores se observa un equilibrio entre los autores locales y extranjeros.

Estrategias pedagógicas

Sobre las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes para el tratamiento de los temas de Responsabilidad Social, se le pidió a los encuestados identificar cuáles son las que utilizan con más frecuencia. Las respuestas se resumen en la Tabla 2.

Tabla 2: Frecuencia con la que los docentes utilizaron las estrategias pedagógicas para tratar los temas de Responsabilidad Social

	UBA			UNLu			UNLP		
	Nunca/ Pocas veces	Muchas veces/ Siempre	No sabe	Nunca/ Pocas veces	Muchas veces/ Siempre	No sabe	Nunca/ Pocas veces	Muchas veces/ Siempre	No sabe
Análisis de casos	61%	34%	5%	64%	30%	7%	82%	11%	7%
Discusión de temas de actualidad	40%	56%	4%	55%	39%	6%	59%	38%	3%
Ejemplificación de situaciones de la práctica profesional	48%	46%	6%	54%	38%	8%	61%	36%	3%
Enunciado de conceptos generales	24%	71%	5%	31%	54%	15%	27%	65%	8%
Mención al cumplimiento de normas	55%	38%	7%	49%	38%	13%	50%	41%	9%

Fuente: Elaboración propia.

De la lectura de la tabla surge claramente que en las tres universidades el enunciado de conceptos generales es la estrategia más usada y en menor medida la discusión de temas de actualidad.

- el *análisis de casos* se utiliza nunca o pocas veces en más de la mitad de las oportunidades (entre 61% y 82%, según la universidad);
- la *discusión de temas de la realidad* es utilizada nunca o pocas veces según más de la mitad de los encuestados de la UNLu y la UNLP (55% y 59%, respectivamente), mientras que en la UBA el 56% indica que es utilizada muchas veces o siempre por los docentes;
- la *ejemplificación de situaciones de la práctica profesional* refleja una situación similar a la anterior, donde en el caso de la UBA existe una cantidad similar de alumnos indica que los docentes la utilizan nunca o pocas veces y muchas veces o siempre (48% y 46%, respectivamente), mientras que en la UNLu y en la UNLP la mayoría indica que los docentes utilizan nunca o pocas veces esta estrategia pedagógica (54% y 61%, respectivamente).

Respecto de las mismas estrategias pedagógicas, se solicitó a los estudiantes que indiquen cuáles les resultan mejor para tratar los temas de Responsabilidad Social. Las respuestas unificadas pueden observarse en la Tabla 3.

Tabla 3: Estrategias pedagógicas le resultan mejor a los alumnos para tratar los temas de Responsabilidad Social

	UBA			UNLu			UNLP		
	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe	Nada/ Poco	Mucho/ Totalm.	No sabe
Análisis de casos	6%	92%	2%	18%	82%	0%	8%	89%	3%
Discusión de temas de actualidad	3%	95%	2%	5%	95%	0%	3%	96%	1%
Ejemplificación de situaciones de la práctica profesional	8%	89%	3%	7%	93%	0%	5%	93%	1%
Enunciado de conceptos generales	47%	49%	4%	57%	41%	2%	45%	53%	3%
Mención al cumplimiento de normas	43%	50%	6%	33%	60%	7%	47%	50%	3%

Fuente: Elaboración propia.

El *análisis de casos*, la *discusión de temas de actualidad* y la *ejemplificación de situaciones de la práctica profesional* parecen ser las estrategias preferidas por los alumnos para la temática de RS, donde a más del 80% de los encuestados que respondieron la pregunta les resulta mejor (mucho o totalmente). Sin embargo, al analizar con qué frecuencia los docentes utilizaron estas mismas estrategias pedagógicas, dichas metodologías aparecen con muy poca frecuencia.

En cuanto al *enunciado de conceptos generales*, que parece ser la estrategia pedagógica más utilizada por los docentes para tratar temas de Responsabilidad Social, y la *mención al cumplimiento de normas*, cerca la mitad de los estudiantes indican que la prefieren poco o nada, mientras el resto señala que le resulta mucho o totalmente mejor. Por tanto, no es posible obtener conclusiones definitivas en esta etapa del proyecto respecto de la preferencia de estas dos estrategias de enseñanza por parte de los estudiantes.

Cabe destacar que entre un 5% y un 15% de los encuestados no supieron responder acerca de las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes, mientras que sí supieron, al menos en mayor medida, indicar cuáles de ellas les resultan mejores. En este punto entendemos que se puede trabajar a futuro, intentando acercar aquellas prácticas pedagógicas para trabajar sobre la Responsabilidad Social a las que los docentes utilizan habitualmente en el aula.

Importancia de la Responsabilidad Social en la práctica profesional

Por último, se consultó a los alumnos si consideraban que es importante ser socialmente responsable en el ejercicio de la profesión. La respuesta se planteó como un continuo de cinco opciones en cuyos extremos se indicaba “Nunca” (1) o “Siempre” (5).

Un 83% de los encuestados de la UBA respondió que siempre es importante tener un comportamiento socialmente responsable en la profesión, mientras que el 77% de los encuestados de la UNLP y el 71% de los encuestados de la UNLu respondió en el mismo sentido. En ningún caso los estudiantes indicaron que nunca o casi nunca es importante actuar de manera socialmente responsable en la profesión.

Esta respuesta es alentadora, más allá de las deficiencias que pudieran tener los estudiantes respecto del marco conceptual y las estrategias de enseñanza utilizadas para abordar la temática.

LA ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Partiendo de que las tres estrategias pedagógicas seleccionadas por los estudiantes para tratar esta temática son métodos que generalmente involucran la interacción entre ellos y también con el docente y, asimismo, los acercan a la realidad de las organizaciones (análisis de casos, discusión de temas de actualidad y ejemplificación de situaciones de la práctica profesional), consideramos que las *pasantías* y el *aprendizaje servicio* pueden resultar apropiadas para el tratamiento de la temática bajo estudio.

Las *pasantías* consisten en la realización de prácticas profesionales en empresas u otras organizaciones por un período determinado, como complemento de la formación académica y con la obligación para la organización de otorgar al pasante una asignación estímulo, que corresponde a una suma de dinero no remunerativo, y la cobertura de salud y seguro de riesgo de trabajo. En nuestro país, las pasantías se encuentran reguladas por la Ley Nacional 26.427 y sus reglamentaciones, que la define como el “conjunto de actividades formativas que realicen los estudiantes en empresas y organismos públicos, o empresas privadas con personería jurídica, sustantivamente relacionado con la propuesta curricular de los estudios cursados en unidades educativas, que se reconoce como experiencia de alto valor pedagógico, sin carácter obligatorio” (art. 2°). Asimismo, la ley señala en el artículo 3° los objetivos del sistema de pasantías educativas indicando que se pretende “lograr que los pasantes: a. Profundicen la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria; b. Realicen prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan; c. Incorporen saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo; d. Adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral; e. Aumenten el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes; f. Cuenten con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura; g. Se beneficien con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas referidos en el artículo 1° de la presente ley; h. Progresen en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.”²³ Por su parte, para implementar un sistema de pasantías, las autoridades del organismo educativo deben diseñar un proyecto pedagógico integral de pasantías a nivel institucional, que servirá como marco para celebrar convenios con las organizaciones donde se desempeñarán los pasantes (art. 5°). Dado que la pasantía corresponde a una práctica profesional, debe existir un docente guía por parte de la institución educativa a la que pertenece el pasante y un tutor por parte de la empresa u organismo en donde desempeña sus tareas. Ambos, en conjunto, deben diseñar el plan de trabajo que deberá cumplir el pasante a los efectos de alcanzar los objetivos educativos (art. 17°). De esta manera, la Ley del Sistema de Pasantías Educativas, promulgada en el año

2008, fija los derechos y obligaciones que ambas partes contraen al firmar un acuerdo, como así también las responsabilidades de la Universidad. En las Universidades donde existe la posibilidad de realizar pasantías, las mismas son optativas y no necesariamente curriculares, a diferencia de las prácticas académicas, como podrían ser los proyectos de Aprendizaje-Servicio.

El *Aprendizaje-Servicio* es una propuesta pedagógica basada en la combinación del aprendizaje experiencial y el servicio comunitario, que se plantea como una alternativa para que los estudiantes puedan aplicar el conocimiento teórico a situaciones de la vida real de las organizaciones al mismo tiempo que se involucren en actividades sociales que le permitan fortalecer valores relacionados con el bien común y la ciudadanía activa. Es decir que se trata de un proyecto educativo con utilidad social. La Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario, una agencia federal estadounidense que ayuda a mejorar la vida de los ciudadanos a través del servicio, señala que “Aprendizaje-Servicio es un método: a. a través del cual los estudiantes aprenden y se desarrollan mediante la participación activa en experiencias de servicio pensadas y completamente organizadas que permiten cubrir necesidades actuales de la comunidad y que son coordinadas de manera colaborativa entre la escuela y la comunidad; 24 b. que está integrado dentro del currículum académico de los estudiantes o provee tiempo estructurado para que el estudiante pueda pensar, hablar, o escribir acerca de lo que hizo y vio durante la actividad de servicio; c. que provee oportunidades para que los estudiantes utilicen en situaciones de la vida real las habilidades y conocimientos recientemente adquiridos; y d. que mejora que mejora lo que se enseña en la escuela mediante la extensión de aprendizaje de los estudiantes más allá del aula y dentro de la comunidad y ayuda a fomentar el desarrollo de un sentido de cuidado por los demás.” (citado en Waterman, 2013:2). De esta manera, los estudiantes construyen su carácter y se convierten en participantes activos, trabajando con otros en su escuela y comunidad para crear proyectos de servicio en áreas como la educación, la seguridad pública y el medio ambiente. Waterman (2013:3) diferencia el Aprendizaje-Servicio del Servicio Voluntario señalando que en este último no existe un foco específico en los valores educativos relacionados con la actividad de servicio mientras que el Aprendizaje-Servicio los proyectos se diseñan, planifican, desarrollan y evalúan en función de objetivos educativos

específicos. Cabe destacar que, en Estados Unidos, el Aprendizaje-Servicio forma parte del alcance educativo de las escuelas primarias y secundarias desde hace más de treinta años aunque aún el porcentaje de implementación real es bajo. Existen múltiples investigaciones respecto de cómo el Aprendizaje-Servicio promueve el desarrollo de conocimiento y habilidades económicas, fomenta el desarrollo personal de los estudiantes, promueve las responsabilidades cívicas, incrementa los vínculos de la comunidad escolar y genera valiosos beneficios a la comunidad. La Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés), define el Compromiso Cívico como las “acciones individuales y colectivas diseñadas para identificar y abordar cuestiones de interés público”. En este sentido, diversas investigaciones muestran que los proyectos de Aprendizaje Servicio apoyan directamente la misión y la visión de la Universidad respecto del compromiso cívico que tiene, y proveen a los estudiantes de una más amplia y rica experiencia educacional que la provista por los planes de estudio y metodologías de estudio tradicionales, favoreciendo 25 a la vez objetivos de desarrollo personal, de pensamiento crítico y moral de los estudiantes, así como también incrementando su interés a largo plazo por cuestiones sociales. Dado que no existen experiencias de este tipo en la FCE-UBA, a continuación se resume la experiencia de implementación de un proyecto de Aprendizaje-Servicio en Estados Unidos. Cabe destacar que hay universidades en nuestro país, como la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) que cuenta con asignaturas obligatorias en la currícula de las carreras que poseen las características de Aprendizaje-Servicio y que, además, se articula con actividades de Extensión.

CONCLUSIONES

De lo expuesto, se puede resumir que:

- No se observan diferencias significativas entre las respuestas de los futuros graduados de Licenciatura en Administración en las tres universidades comparadas. En general identifican como los principales conceptos asociados con Responsabilidad Social *el comportamiento ético, el cuidado del medio ambiente, la promoción del desarrollo social y el desarrollo sustentable*, y en menor medida, *el apoyo a la comunidad, las buenas prácticas comerciales y el consumo responsable*.

La excepción se da en el ítem *considerar a los stakeholders* donde las respuestas “no sabe” son más significativas.

- Al relacionar las respuestas obtenidas en las tres universidades con los respectivos datos demográficos, no se detectan diferencias significativas respecto de la edad de los encuestados ni entre quienes trabajan y quienes no lo hacen.
- De la comparación de la bibliografía utilizada en las distintas universidades, salvo un autor mencionado en dos de las universidades, no existen otras coincidencias. En cuanto a la procedencia de los autores se observa un equilibrio entre los autores locales y extranjeros.
- El *análisis de casos*, la *discusión de temas de actualidad* y la *ejemplificación de situaciones de la práctica profesional* parecen ser las estrategias preferidas por los alumnos ya que más del 80% de los encuestados que respondieron que les resultan mejor (mucho o totalmente). Sin embargo, al analizar con qué frecuencia los docentes las utilizaron surgen diferencias significativas; se utilizan “nunca o pocas veces”: entre 61% y 82% *el análisis de casos* y entre 55% y 59% *la discusión de tema de actualidad*.
- En cuanto al *enunciado de conceptos generales* y la *mención al cumplimiento de normas*, que parece ser las estrategias pedagógicas más utilizadas por los docentes para tratar temas de Responsabilidad Social, cerca la mitad de los estudiantes indican que la prefieren poco o nada.
- Cabe destacar que entre un 5% y un 15% de los encuestados no supieron responder acerca de las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes, mientras que sí pudieron en mayor medida, indicar cuáles de ellas les resultan mejores.
- Un 83% de los encuestados de la UBA respondió que es importante tener un comportamiento socialmente responsable en la profesión, y respondieron en el mismo sentido el 77% de los encuestados de la UNLP y el 71% de los encuestados de la UNLu. En ningún caso los estudiantes indicaron que nunca o casi nunca es importante actuar de manera socialmente responsable en la profesión.

Finalmente, puede concluirse que los futuros egresados de las tres universidades tienen conciencia de la obligación de ejercer de manera socialmente responsable la profesión y esa

convicción resulta consistente con la apropiación de los principales conceptos asociados a la Responsabilidad Social adquiridos en el cursado de las materias centrales de la carrera. En su formación han contado con bibliografía específica y han permitido formarse opinión acerca de las estrategias pedagógicas más apropiadas.

Creemos que resultará importante trabajar en profundidad acerca de las formas de enseñanza utilizadas, para tratar estos temas, siendo éste un espacio a nuestro entender sin abordar. Para esto será necesario formar a los propios docentes en el marco conceptual y las prácticas de Responsabilidad Social. Se desarrollaron brevemente dos de estas posibles prácticas, las *pasantías* y el *Aprendizaje-Servicio*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buchholz, R. y Rosenthal, S. (2001). Responsabilidad Social y ética en los negocios, incluido en Frederick, R. *La ética en los negocios*. México: Oxford Press.
- Comisión de la Comunidad Europea (2001). *Libro verde. Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las empresas*. Disponible en: http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro_verde_sobre_RSE.pdf
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (7ma ed.). México: McGraw-Hill.
- Drucker, Peter (1976) *La gerencia. Tareas, responsabilidades y prácticas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Esteban, F. Aris, N. Arbós, A. y Vidal, S. (2003). Y los que enseñan ¿qué piensan? Estudio sobre el pensamiento del magisterio de la Universidad Internacional de Catalunya sobre la formación de estudiantes del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 29. Recuperado de: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/vivencia04.htm>
- Friedman, M. (1995). La Responsabilidad Social de los negocios es aumentar sus utilidades, incluido en Bower, J. *Oficio y arte de la gerencia*. Bogotá: Norma.
- Gilli, J.J., Schulman, D., García, N. (2014). Temas de Responsabilidad Social en el currículo de tres universidades argentinas. III Simposio Internacional de

Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Lima: ULADECH-Católica.

Ley del Sistema de Pasantías Educativas N°26427 (2208).

Vallaes, F. (s.f.). *El ethos oculto de la universidad*. Recuperado de: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/EIETHOSocultodelaUniversidad.pdf Marzo de 2015.

Vallaes, F. (2006). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: http://www.unitru.edu.pe/Publicaciones/Jornada/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf Marzo de 2015

Vallaes, F. (2008). *Ética y RSU: Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu> Marzo 2015.

Waterman, A. (2013). Service-learning: applications from the research. *Psychology Press*.

ANEXO

ENCUESTA IMPLEMENTADA A LOS ESTUDIANTES EN LAS TRES UNIVERSIDADESⁱ:

La siguiente encuesta se encuadra en el Proyecto de Investigación (UBACyT) "LA ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS ADMINISTRADORES".

Responder las preguntas es completamente anónimo, te llevará muy poco tiempo y resultará muy valioso para la investigación.

*Obligatorio

1. Datos generales

a. Género*

- Masculino
- Femenino

b. Edad*

c. ¿Trabajás?*

- Si
- No

2. Acerca del concepto de Responsabilidad Social

a. En función de lo visto en las distintas materias de la carrera, ¿en qué medida incluirías los siguientes conceptos al hablar sobre Responsabilidad Social? *

	Nada	Poco	Mucho	Totalmente	No sé
Apoyo a la comunidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Beneficios al personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Buenas prácticas comerciales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comportamiento ético	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considerar a los stakeholders	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumo responsable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuidado del medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evitar corrupción y/o fraude	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Calidad de vida laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participación en el desarrollo de la sociedad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo sustentable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Nada	Poco	Mucho	Totalmente	No sé
No discriminación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Rendición de cuentas y transparencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Otro, ¿cuál?

3. Enseñanza de la Responsabilidad Social

a. ¿Viste algún contenido de Responsabilidad Social en las siguientes materias? *

	Si	No	No recuerdo
Administración I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración Pública I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración Pública II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Finanzas de Empresas I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Finanzas de Empresas II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Psicología Organizacional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sistemas de Información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Política y Derecho Social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración de la Comercialización I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración de la Comercialización II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sociología organizacional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración del personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración de la producción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dirección y Gestión empresarial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Administración de los recursos de información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

b. Para cada una de las siguientes materias, si la cursaste y lo recordás, indicá el apellido del/la profesor/a con quien cursaste.

Apellido del Profesor/a	No recuerdo
Administración I	<input type="radio"/>
Administración II	<input type="radio"/>
Administración Pública I	<input type="radio"/>
Administración Pública II	<input type="radio"/>
Finanzas de Empresas I	<input type="radio"/>
Finanzas de Empresas II	<input type="radio"/>
Psicología Organizacional	<input type="radio"/>
Sistemas de Información	<input type="radio"/>
Política y Derecho Social	<input type="radio"/>
Administración de la Comercialización I	<input type="radio"/>
Administración de la Comercialización II	<input type="radio"/>
Sociología organizacional	<input type="radio"/>
Administración del personal	<input type="radio"/>
Administración de la producción	<input type="radio"/>
Dirección y Gestión empresarial	<input type="radio"/>
Administración de los recursos de información	<input type="radio"/>

4. Bibliografía

a. ¿Recordás haber leído en la carrera alguna bibliografía relacionada con el tema de Responsabilidad Social? *

- Si
- No

b. Si respondiste que Si en la pregunta anterior, ¿Recordás haber utilizado alguna de la siguiente bibliografía en relación al tema de Responsabilidad Social?

- Administración. GILLI, J.J., DENDA, E.M., KENT, P. y otros
- Inteligencia social de las Organizaciones. SCHAVARSTEIM Leonardo
- La nueva cuestión social Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. MORIN, Edgar
- Administración. ROBBINS y COULTER
- Ética empresarial en el núcleo de la estrategia corporativa. DEBELJUH, Patricia
- Responsabilidad social empresarial. LAROCCA, Héctor
- Principios Fundamentales para la administración de organizaciones. VICENTE y AYALA J.C.
- Responsabilidad Social Empresarial y Gerencia Social: Partícipes necesarios para el Desarrollo Humano. CAMMAROTA E. y BARENBLUM D.
- Los desafíos éticos pendientes en un mundo paradójal. El rol de la Universidad. KLIKSBURG, Bernardo
- El pensamiento administrativo/organizativo. KLIKSBURG, Bernardo
- La gestión ambiental en la empresa. KENT, P.
- Capital social y valores en las organizaciones sustentables. ETKIN, J.
- Administración estratégica y política de negocios. WHEELER, T., HUNGER, J.D.
- Otro:.....

5. Estrategias pedagógicas

a. Indicá con qué frecuencia los docentes utilizaron las siguientes estrategias pedagógicas para tratar los temas de Responsabilidad Social. *

	Nunca	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	No sé
Análisis de casos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Discusión de temas de actualidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ejemplificación de situaciones de la práctica profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enunciado de conceptos generales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mención al cumplimiento de normas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Otra, ¿cuál?

b. ¿Cuál de las siguientes estrategias pedagógicas te resulta mejor para tratar los temas de Responsabilidad Social? *

	Nada	Poco	Mucho	Totalmente	No sé
Análisis de casos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Discusión de temas de actualidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ejemplificación de situaciones de la práctica profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enunciado de conceptos generales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mención al cumplimiento de normas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. Por último, te consultamos

a. ¿Considerás que es importante tener un comportamiento socialmente responsable en la profesión? *

Nunca Siempre

¿Por qué?

.....

¡Muchas gracias por tu tiempo y colaboración!

ⁱ El instrumento cambia en las tres universidades en la pregunta 3), en función de los distintos planes de estudio. Se adjunta solo una de ellas (UNLP)